



Atención:



Ambiental, S.L. - Impreso en papel reciclado 100%

veneno suelto,
muerte segura



“Una de las principales causas de mortalidad de la fauna silvestre es el uso de cebos envenenados en el medio natural”

¿Qué puedes hacer si encuentras un cebo o animal envenenado?

No tocar nada, ni siquiera con palos, bastones u otros objetos ya que éstos también pueden quedar contaminados.

Llamar al 112 o a la Casa Forestal “El Valle” (968 84 05 23), ellos se pondrán en contacto con los Agentes Medioambientales o el SEPRONA.

El uso del veneno para el control de predadores está tipificado como **delito** en el Código Penal de 1995 (Artículo 336).

PARA MÁS INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL
C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, 3. 3ª Planta.
30008 Murcia
Tlf.: **968 22 89 37 / 968 22 89 38**
Web: www.carm.es/medioambiente/
e-mail: medioambiente@listas.carm.es



Región de Murcia
Consejería de Desarrollo Sostenible
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Medio Natural